



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION ESTATAL INDIGENA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 14 catorce Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Comisión Estatal Indígena, ubicada en la calle Jesús García número 720, Colonia El Santuario, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 71 de la *Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco*, así como el artículo 6 y 8 del *Reglamento Interno de la Comisión Estatal Indígena del Estado de Jalisco*, se reúnen los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2016, dándose cuenta de la presencia de los siguientes integrantes:

Funcionario	Cargo	Secretaría
L.C.P. Miguel Castro Reynoso	Secretario de Desarrollo e Integración Social y presidente de la Junta de Gobierno	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Lic. Héctor Federico Zuñiga Bernal	Coordinador General de Asuntos Sociales	Secretaría General de Gobierno
Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo	Directora de entidades Paraestatales	Secretaría Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda	Coordinador de Educación Especial	Secretaría de Educación
Dr. Tomás Orendain Verduzco	Director General de Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura
Ing. Mario Aguilar Hernández	Director General Forestal y Sustentabilidad	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Dr. Ildelfonso Américo Alatorre Ozuna	Director General de Regiones Prioritarias	Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Juan Carlos Higuera	Coordinador de Programas Especiales	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dr. José Raúl Alonso García	Director de Participación Social	Secretaría de Salud
Lic. Jorge González Moncayo	Director General de Enlace Institucional para el desarrollo Regional	Secretaría de Turismo
Lic. Francisco Javier Balderrama Bautista	Director General del Trabajo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Mtro. Oscar Hernández Hernández	Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Comisión Estatal Indígena

Teléfono: 01 (33) 3030 9802 / 3030 9803 / 3030 9804

Jesús García 720. / Col. El Santuario. Guadalajara. Jalisco. C.P. 44200

CEI.JALISCO.GOB.MX

COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA



El LCP. Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social y Presidente de esta Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, informa que se encuentran once personas presentes con representación de Secretarías, por lo que existe quórum legal por configurarse los supuesto de los artículo 72 de la *Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco* y 9 del *Reglamento Interno de la Comisión Estatal Indígena del Estado de Jalisco* para proceder conforme al orden del día, así mismo solicita agregar un punto al orden del día que consiste en la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2017, por lo que pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la integración del punto anterior al siguiente orden del día:-

1. **Bienvenida, verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión anterior.**
3. **Aprobación del Presupuesto Ejercido 2015 de la Comisión Estatal Indígena.**
4. **Aprobación del Presupuesto de Egresos 2016 de la Comisión Estatal Indígena.**
5. **Dar a conocer los Recursos Extraordinarios y su aplicación de la Comisión Estatal Indígena en los Ejercicios 2014 y 2015.**
6. **Informe de Actividades 2016 de la Comisión Estatal Indígena.**
7. **Seguimiento y Objetivo del Oficio CEI/DG/PPI/2016 (Presupuesto Dirigido a Pueblos Indígenas).**
8. **Presentación de Convenios Firmados con Asociaciones Civiles.**
9. **Dar a Conocer Propuesta de Protocolo de Actuación para Pueblos Indígenas.**
10. **Propuesta del “Primer Encuentro Deportivo y Cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco”.**
11. **Asuntos Varios.**
12. **Clausura.**-----

En este punto, pide el uso de la voz la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien solicita se retiren del orden del día los puntos tres, cuatro y cinco en referencia a los presupuestos ejercidos 2015, 2016 y los recursos extraordinarios y su aplicación 2014 y 2015 al ser ejercicios ya concluidos y propone un acercamiento con la Comisión Estatal Indígena para revisar las particulares de cada presupuesto y posteriormente hacerlo del conocimiento de la Junta de Gobierno.

El Presidente pregunta a los asistentes si existiera algún otro punto de vista o comentario respecto del punto que propone la representante de SEPAF y al no presentarse otra postura se procede a someterlo a su aprobación, mencionando que desea agregar un punto más Aprobación del Presupuesto de Egresos 2017 de la Comisión Estatal Indígena, y lo somete a consideración. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON LA SALVEDAD DE RETIRAR LOS PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO, ASI COMO EL PUNTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE-----

2. **Lectura y aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión anterior.** El LCP. Miguel Castro Reynoso, pide al Secretario Técnico desahogue este punto, quien solicita la dispensa de la lectura del acta informando que se envió previamente para su revisión, por correo electrónico, por lo que se somete a consideración su aprobación.

-----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Se pasa directamente al punto número sexto en el orden del día:-----

6. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2017 de la Comisión Estatal Indígena. Al ser este punto un tema administrativo el Mtro. Oscar Hernández Hernández, Director de la Comisión Estatal Indígena, sede el uso de la voz a la Lcda. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de Asuntos Indígenas de la Comisión Estatal Indígena para que de una breve explicación.

La Lcda. Celina Vázquez Martínez, en uso de la voz informa a los integrantes de la junta de gobierno el anteproyecto de presupuesto de la Comisión Estatal Indígena que cuenta con ocho componentes, haciendo mención en la distribución del presupuesto por capítulos, los cuales refirió son capítulo mil, dos mil y tres mil, correspondiente a: **\$2, 843, 100.00** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N), para servicios de personal, abarcando sueldos bases, despensas, transporte, aguinaldos y primas vacacionales; **\$680,386.00** (SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL PESOS 00/100 M.N), que son materias primas, materiales de producción y comercialización, mencionando también que se adiciono un componente sobre ecotecnias, esto debido a que se trabajó con la Comisión Nacional Forestal y con la SEMARNAT en ejercicios anteriores la aplicación de ecotecnias, y este año se pretende continuar con la implementación de las mismas llevándolas directamente hacia las comunidades indígenas a diferencia de otras instancias que su campo de acción en ocasiones es limitada a las cabeceras municipales; el capítulo tres mil que son los servicios generales pago de las instalaciones; respectivamente.

Explicado que fue el punto, el presidente somete a votación la aprobación el Presupuesto de Egresos 2017 de la Comisión Estatal Indígena.

-----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

7. Informe de Actividades 2016 de la Comisión Estatal Indígena. El LCP. Miguel Castro Reynoso, solicita de desarrollo este punto por lo que el Secretario Técnico, Mtro. Oscar Hernández Hernández solicita el apoyo de la Lcda. Celina Vázquez Martínez, quien a su vez comenta que el informe se encuentra en cada una de las carpetas de los asistentes con la información más trascendente, mencionando también que en estos momentos se llevará a cabo una proyección en formato video a manera de agilizar y hacer ameno este informe. -----

Al término de la proyección la Lcda. Celina Vázquez Martínez, reitera que la información presentada en el video es la más trascendente, informo que la dependencia se ha ido posicionando en el sector de asociaciones civiles, el sector gobierno y en las comunidades indígenas, indicando también que una de las actividades que fue muy atractivo, fue que, en las asambleas se instalaron mesas de atención, facilitando sobre todo a la región norte, que las personas no se trasladen hasta oficinas centrales a gestionar, siendo nosotros los gestores en las dependencias.-----

Así mismo informó que se firmaron convenios con asociaciones civiles y que lo que se pretende es que, incluir e integrar a todas las asociaciones civiles que tienen un recurso o un producto que ofrecer, llevarlas a las comunidades indígenas y ampliar esa oportunidad que se les está brindando a los compañeros indígenas.-----

En este mismo punto, el Mtro. Oscar Hernández Hernández, informa que de estas actividades se están trabajando con los líderes de las comunidades que tenemos en el Estado de Jalisco, acotando que en el Estado de Jalisco existen noventa y cuatro mil indígenas, y que esto hace



difícil otorgarles todo lo que solicitan, en materia de educación, de salud, de infraestructura y llevarles información de las Secretarías del Estado, sin dejar a lado los temas agrarios y jurídicos en los que se encuentran involucradas personas indígenas. -----

En este mismo acto el Mtro. Oscar Hernández Hernández, agradece el respaldo de las Secretarías, de las asociaciones que se acercan a la Comisión Estatal Indígena para trabajar en las comunidades indígenas, por lo que al momento se han firmado convenios para trabajar directamente con las comunidades de la zona metropolitana, costa sur y sur de Jalisco, todo ello por ser la dependencia que acude a las comunidades indígenas y por se indicaciones de nuestro Señor Gobernador de atender a todas las comunidades indígenas. Esta coordinación nos ha llevado a firmar un convenio con la Fundación Jalisco Construye A.C, asociación que nos está ayudando para fortalecer el proyecto de decoración de instrumentos y exportarlos a otros países en coordinación con Cámara de Comercio, esto principalmente con artesanos de la región norte y costa sur, beneficiando a la fecha a aproximadamente de entre veinte a treinta familias. ----- No habiendo comentarios al respecto se da continuidad al orden del día.-----

8. Seguimiento y Objetivo del Oficio CEI/DG/PPI/2016 (Presupuesto Dirigido a Pueblos Indígenas). El LCP. Miguel Castro Reynoso continúa con el orden del día.

Toma el uso de la voz la Lcda. Celina Vázquez Martínez, misma que informa que el oficio del que se habla en este punto es un requerimiento de información sobre los programas, proyectos, acciones que están aplicándose en comunidades indígenas, para que la Comisión Estatal Indígena como organismo especializado de atención a pueblos indígenas tenga concentrada la información con dos objetivos:

1. Por la cercanía de la glosa del Gobernador, quien va a representar al gobernador en el tema indígena será la Secretaría de Desarrollo e Integración Social a través del Mtro. Oscar, director de esta Comisión, previendo que un tema importante, pueda ser el presupuesto sobre todo en obras y proyectos, tomando en cuenta que en el congreso ha tomado gran relevancia el tema indígena.
2. El segundo objetivo es crear un Sistema de Información con el que se pretenden se desarrollen indicadores para pueblos indígenas para medir los avances y de manera focalizada revisar en que hace falta invertir más o mejorar la estrategia que se está aplicando.-----

A nivel nacional la CDI tiene sus indicadores pero es lo que maneja el INEGI, una particularidad en el estado de Jalisco es que oficialmente el INEGI toma datos de las personas que hablan lengua materna, sin embargo en Jalisco, en la zona sur y costa sur ya no se habla la lengua materna, quedando fuera esa población. Esto nos facilitara empezar a hacer las recomendaciones que como organismo nos toca hacer en materia indígena. -----

En este sentido, recibimos información de la Secretaría de Desarrollo Rural, quedando en espera de la información de las demás dependencias, finaliza la Lcda. Celina Vázquez Martínez. -

9. presentación de Convenios Firmados con Asociaciones Civiles. Para el desahogo de este punto la Lcda. Celina Vázquez Martínez, señala es información que está contenida en el

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



informe y ya mencionada con anterioridad destacando las asaciones con las que se han firmado convenios, siendo estas:

- La Fundación Jalisco Construye, de la cual ya se ha comentado que refiere a apoyos para comercialización de artículos decorados a nivel internacional.
- Mesón de la Misericordia, con quien se apoya a grupos indígenas para detección de VIH y difusión en las comunidades con material auditivo y con respeto a la cosmovisión de las comunidades y en lengua wixárika para garantizar que la información se esté asimilando. -----

10. Dar a Conocer Propuesta de Protocolo de Actuación para Pueblos Indígenas. El LCP. Miguel Castro Reynoso hace mención del punto solicitando se dé inicio al desahogo del mismo. Acto seguido la Lcda. Celina Vázquez Martínez explica que, en las dependencias no cuenta con interpretes, sine embargo conocer la cuestión cultural, la cuestión de la cosmovisión en materia de salud es muy importante por ello se empezará a trabajar un protocolo donde las dependencias se adhieran en seguir este protocolo de atención a personas de comunidades indígenas. Así como hay una en materia judicial, en este caso también y así Jalisco esté en la vanguardia e incluyente con pueblos indígenas. Porque cuando llega un persona a pedir apoyo sin hablar el español, para está la Comisión Estatal Indígena, para facilitar el acceso al servicio, en eso consistiría el protocolo, sería un convenio que se daría a conocer para que las dependencias se adhieran y con ello ser un gobierno incluyente.

El representante de salud hace una observación, mencionando que el Sector Salud ya se cuenta con personal wixárika, quienes están en comunicación con los pacientes que llegan de la Zona, en los hospitales civiles viejo y nuevo, comentario que refiere es con el objetivo de que se tenga conocimiento.

Por parte de la representante de la Secretaría Planeacion, Administracion y Finanzas, surgió la pregunta de si la SEDIS en su carácter de coordinador hará la revisión de este protocolo y si, a través de ellos se implementarían las acciones o en su defecto cual es el plan para la implementación de este protocolo.

Para contestar pregunta la Lcda. Celina Vázquez Martínez, refiere que se da a conocer de manera general pero que se estará trabajando con la cabeza de sector, sumando a las dependencias porque tienen una experiencia diferente al dar el servicio de manera directa.

Continuando con el uso de la voz, trajo a colación la coordinación que se está llevando a cabo con la Secretaría de Cultura para trabajar con las autoridades actividad y se pudo entender que respetar las formas de vida en las comunidades, el arraigo, es muy importante. Por lo tanto comento, no hay un documento que nosotros pudiéramos mostrarles, simplemente es una propuesta que nosotros queremos poner sobre la mesa, para que estén en el entendido que vamos a empezar a trabajar sobre eso.

Por parte de la Secretaría de Cultura se informa que se tiene el programa ECOS, en San Andrés Cohamiata en el Chalate, siendo un logro ya que primero se llevo a cabo un proceso de diálogo para dar a conocer los objetivos del programa a las autoridades, aceptándose finalmente el programa iniciando operaciones, sin embargo informa, se tiene algunos problemas por el cambio de actitud hacia el programa o hacia los maestros de música que están ahí en las comunidades y se están trabajando para que el programa no se retire de San Andrés Cohamiata, así mismo se ponen a disposición para colaborar con este protocolo.-----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]



Por parte de otro representante de la Secretaria de Cultura se informo respecto a las declaratorias, explicando que está trabajando con el expediente para la declaratoria de la isla de los alacranes, proceso que se inicio a petición de la comunidad el día 22 de enero a la titular de la Secretaría de Cultura en Chapala, mismo que en caso de declararse sería el segundo ya que se ha declarado por parte del Gobernador el Tendido de Cristo en San Martín Hidalgo. En este mismo tema se solicito el apoyo al Mtro. Oscar para platicar con las autoridades tradicionales para que hagan llegar el documento con el objetivo de seguir con el proceso de declaratoria, debido a que se ha solicitado la ampliación precisamente para respetar los tiempos que tiene cada una de las comunidades. Una de las direcciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural en coordinación con la de vinculación se logró obtener un mobiliario, que Mtro. Oscar trasladará para poder tener una pequeña biblioteca con todo el acervo de la Secretaria de Cultura a petición del gobernador del San Sebastián Teponahuaxtán y en este tenor también se está haciendo la restauración de uno deidades o santos, haciendo la invitación de para ver el proceso, haciendo mención que fue uno de los compromisos de este año con la comunidad. -----
 La Secretaría de Cultura a través de su representante reitero que la Comisión Estatal Indígena fue quien abrió las puertas con las comunidades y por ellos se está trabajando de la mano.-----

11. Propuesta del “Primer Encuentro Deportivo y Cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco”.-----

La Lcda. Celina Vázquez Martínez, contextualizo diciendo que a lo largo del año se ha trabajado en la cuestión cultural, deportiva y del medio ambiente con jóvenes y que lo que se pretende hacer es seguir motivando la participación de ellos y por la parte institucional abonar a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Dio a conocer también, el objetivo general que es, impulsar la participación de jóvenes indígenas en eventos culturales y deportivos que permitan fortalecer sobre su identidad y generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, que a su vez cuenta con tres grandes objetivos:

1. Fomentar las cuestiones tradicionales, culturales, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas: puesto que la juventud es el principal portador entonces la Comisión Estatal Indígena, le toca fortalecer, preservar y conservar todas esas manifestaciones culturales, para que los jóvenes que viene de las comunidades no pierdan el arraigo de su cultura.
2. Encuentro Deportivo Nacional, se pretende hacer ligas regionales trabajar con jóvenes rumbo al Encuentro Nacional 2017, para obtener mejores resultados, se menciona que en el 2015, Jalisco gano medallas de oro de plata con lo que obtuvo el nombramiento del premio presidente.
3. Y el tercer objetivo es en cuestión de recursos naturales, que ya se ha estado trabajando con la SEMARNAT en una red nacional de jóvenes donde ellos hacen proyectos, programas y acciones. Este se levantaron encuestas para saber, qué es, lo que quieren los jóvenes en su comunidad y que es lo que esperan del medio ambiente. También el objetivo es hacer coincidir a estos jóvenes con otros para que haya un intercambio y conozcan proyectos exitosos en sus comunidades que ya existen. La Red Nacional de Jóvenes es la que está asesorando a estos jóvenes, haciendo participes a los jóvenes en grandes eventos como la COP 13 que se realizo en Canán. -----



En este encuentro se pretende que las dependencias se incluyan y nos apoyen, finaliza su comentario la Lcda. Celina.

La Secretaria de Cultura a través de uno de sus representantes se suma a los trabajos por lo que proponen lo siguiente:

- El teatro alarife de la ciudad de Guadalajara para los eventos
- Taller donde los músicos indígenas, den a conocer su música y sus tradiciones a los músicos no indígenas, que pudiera ser en la sala de música en el Edificio Arronis de la Secretaría de Cultura.

Por parte del otro representante de la Secretaría de Cultura, propone aplicar el programa PACMYC de apoyo a las comunidades.

En ese orden de ideas el Mtro. Oscar Hernández Hernández, enfatiza que la idea es trabajar con los jóvenes, empezar a trabajar organizando ligas pero con esa mira a que los equipos ganadores nos representen en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, a manera informativa menciona que este año se levo a cabo en Morelia, Michoacán. Continúa con su comentario diciendo que necesitan el apoyo del CODE para coordinar principalmente y se apoyo también con materia deportivo de otras endonele

La Secretaría de Educación abona a este proyecto proponiendo los que a continuación se señala: Pone a disposición a la Maestra Ema Solorzano, Directora de Educación Física y Deporte del estado de Jalisco, para apoyar en coordinación con el CODE en el tema de entrenadores, convocatorias, selectivos y material deportivo.

Por parte de la Secretaria General de Gobierno, preguntan si se ha tenido acercamiento con el Instituto de la Juventud.

Siendo el Mtro. Oscar Hernández Hernández quien da respuesta a la misma, manifestando que se ha tenido la intención de concertar una cita con director pero hasta el momento no se ha concretado. Menciona que el Instituto está trabajando un proyecto denominado Liga Wixárika, y que las personas de la comunidad pregunta sobre ellos pero al contar con información completa, es por ello que ha solicitado reunión con el titular del Instituto.

Al escuchar la respuesta, el representante de la Secretaria General de Gobierno, propone lo siguiente:

- Reunión en los primero quince días del mes de Enero en la que asistan la Comisión Estatal Indígena, Secretaria General de Gobierno e Instituto de la Juventud.
- Hacer un solo programa en coordinación, que nos arroje resultados.

13. Asuntos Varios. Se abreve el punto de asuntos varios.-----

En este punto la Secretaria de Turismo, pone sobre la mesa dos puntos:-----

- Dar seguimiento al Convenio firmado con la universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal Indígena y la Secretaria de Turismo para generar EL Circuito de Cultural indígena que tiene como objetivo dar a conocer toda la artesanía, gastronomía, historia de todos los pueblos indígenas.
- Continuidad al acercamiento que se tuvo con diputados de la anterior legislatura de integrar una comisión de fomento artesanal.

Por parte de la Secretaría de Cultura-----

- Implementar un programa entre el municipio y la secretaria de cultura de para llevar turismo al Museo Wixárika de Mezquitic. -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



- Aprovechar el espacio del Museo como foro de exposición
- Bajar proyectos a nivel federal, la comisión estatal indígena y la SEDIS.
- Propone convenio con la Secretaría de Educación convenio con la Secretaría de Cultura para tener acceso a proyectos culturales.
- Turismo tiene un programa en vacaciones que llevan gente del área metropolitana, una opción sería llevarlos a conocer el museo de Mezquitic.
- Como comentario para SIOP, hay camino inconcluso de Bolaños a Huejuquilla de las administraciones pasadas.

Por parte de Turismo:-----

- Existe ya un programa con Turismo Grandes Eventos, el instituto de la juventud y el CODE Jalisco para generar un programa de turismo cultural deportivo
- Reunión para organizar un evento para visitar alguna comunidad y a través del deporte y la cultura la gente pueda conocer a las comunidades y haya recreación para las personas acudan.
- Todo el año hay un programa de la secretaria de turismo del área de turismo social para que las personas tengan acceso a la recreación, se rifan los viajes que incluye el hospedaje y el transporte. Podemos ver con Cultura en lo particular.

Por parte de la Secretaria de Salud: -----

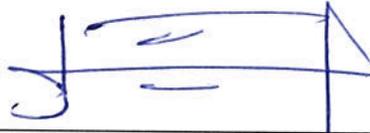
- Informa sobre las peticiones del Consejo Consultivo, de los cuales ya se tiene un avances y se haá llegar a través de con un oficio de manera oficial.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública:

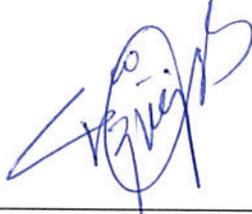
- La SIOP está para coadyuvar en cualquier situación que se requiera, se informará al Secretario, en la cuestión de lo que comenta la Secretaria de Cultura.
- Informa que ya se entrego el listado obras 2016 por parte de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SIOP. -----

El presidente de la Junta de Gobierno el LCP. Miguel Castro Reynoso, pregunta a los asistentes si hay alguna otro comentario, al no emitirse más comentarios se dispone a transmitir un mensaje a los integrantes en cual menciona de principalmente que sea una Feliz Navidad, que la Comisión Estatal Indígena sea prioridad en las agendas de las Secretarías, asumiendo la responsabilidad de la atención en las comunidades indígenas es un tema transversal, que la cultura es un punto favorable pero hay otras áreas de necesidades básicas, tener comunicación con el Mtro. Oscar Hernández ya que a su llegada se ha dado oxigenación a la comunicación entre las propias comunidades, también no pensar en solo un municipio, esta la Zona Metropolitana, Costa Sur, Sur y la región norte, sobre todo entender las formas diferentes de vivir, diferentes de entender la vida pero que son iguales que todos los otros jaliscienses con plenos derechos en atención a temas básicos, la importancia de reflexionar acerca del valor que implica estar formando parte de esta junta de gobierno como representantes en cualquiera de los ámbitos y que podan caminar de la mejor manera posible, también no pensar en una agenda demasiado ambiciosa en cuanto a los temas pero sino hacer una agenda verdaderamente importante y que a partir de ella se pueda materializar los temas en todos los ámbitos. Finalmente señala, que el Gobernador Aristóteles Sandoval el año pasado por medio de la Secretaría General de Gobierno reunión para sesión de trabajo llegándose a algunos compromisos que pudieran recuperarse y sumar lo que se está planteando para que el año próximo.-----

13. **Clausura.** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declaran terminados los trabajos de la sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 14 catorce de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis y se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----
Conste.



LCP. Miguel Castro Reynoso
Secretario de Desarrollo e Integración Social y
Presidente de la Junta de Gobierno



Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal
Coordinador General de Asuntos Sociales
Secretaría General de Gobierno



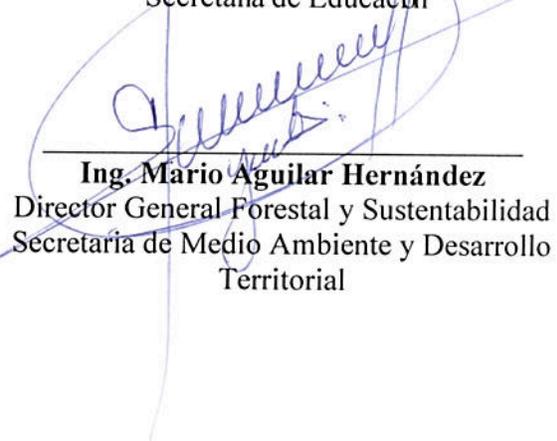
Lic. Merlín Griselda Madrid Arzapalo
Directora de Entidades Paraestatales
Secretaría Planeación, Administración y
Finanzas



Dr. Tomás Eduardo Orendain Verduzco
Director General de Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura

Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda
Coordinador de Educación Especial
Secretaría de Educación

Dr. Idelfonso Américo Alatorre Ozuna
Director General de Regiones Prioritarias
Secretaría de Desarrollo Rural



Ing. Mario Aguilar Hernández
Director General Forestal y Sustentabilidad
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial



Dr. José Raúl Alonso García
 Director de Participación Social
 Secretaría de Salud

**Lic. Francisco Javier Balderrama
 Bautista**
 Director General del Trabajo
 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Ing. Juan Carlos Higareda
 Coordinador de Proyectos especiales
 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Jorge González Moncayo
 Director General de Enlace Institucional
 para el desarrollo Regional
 Secretaría de Turismo

[Handwritten signature]

Mtro. Oscar Hernández Hernández
 Director General de la Comisión Estatal Indígena y
 Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, celebrada el 14 catorce de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Comisión Estatal Indígena, ubicada en la calle Jesús García número 720, Colonia El Santuario en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco.